



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
E INMIGRACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



## **DOCUMENTO DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2010.**

D<sup>a</sup>. María Teresa Rodríguez García, Presidenta de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Pontevedra, manifiesta su interés y su compromiso en impulsar la implantación generalizada del procedimiento electrónico TESOL para la tramitación de solicitudes de prestaciones económicas ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social entre los profesionales colegiados, a cuyo efecto el Colegio acuerda adherirse al Convenio.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Vigo, a 6 de Julio de dos mil diez.

M<sup>a</sup>. Teresa Rodríguez García

Presidenta